

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1101.

25.02.2011.

En Hijuelas, siendo las nueve horas quince minutos, del día viernes veinticinco de Febrero del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 78, de fecha 25.02.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejale presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Administrador Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Informe Cierre Fondos Gestión Educación 2010
2. Observaciones Acta No 1100
3. Decretos Administrativos
4. Modificación fechas sesiones ordinarias
5. Reglamento Subvenciones
6. Varios

1. INFORME CIERRE FONDOS GESTION EDUCACION 2010

La Directora del Departamento de Educación Municipal hace entrega de un documento con información relativa al cierre de los proyectos correspondientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Segundo Semestre año 2010, procediendo a explicar en detalle cada uno de los proyectos ejecutados, cuya inversión alcanza a la suma de \$ 93.874.174, para las iniciativas denominadas Reparación Sistema Agua Potable Escuela Calixto Ovalle, Las Palmas de Ocoa; Adquisición de Bus Escolar, para Transporte de Estudiantes de Escuelas Municipales; Capacitación de Docentes en Uso Pedagógico de la Enseñanza Uno a Uno en los Laboratorios Móviles; Capacitación Equipos Directivos y Asistentes Técnicos en Materias Pertinentes a su Rol en la Gestión Educativa; Implementación de una señal con TV Educativa y Desarrollo de Actividades de Ciencias; Equipamiento Menor y Gastos Operacionales en la Gestión del Fondo; y Reparaciones Menores de Emergencia en Escuelas y Liceo dañadas por Terremoto.

Señala la funcionaria que ha quedado un saldo como remanente de los referidos proyectos, ascendente a la suma de \$ 27.000, para totalizar el monto asignado de \$ 93.901.174, diferencia que ha sido remitida a la Seremi de Educación Va Región, según consta en Decreto de Pago No 70 de fecha 24.02.2011, copia de cuyo documento se hace entrega a los srs. concejales.

Consultado el Director de Control por los srs. concejales respecto de la observación establecida en el documento referido, acápite Compromisos de Cierre 2010, que establece que las iniciativas presentan facturas pendientes; indica el funcionario que la observación podría interpretarse como una responsabilidad del departamento de educación, en consecuencia que se referiría a documentación que se encuentra recepcionada y visada para remitirse a la Secretaría Regional Ministerial.

Explica la Directora de Educación, que todas las facturas están en poder de su unidad y que serán remitidas el próximo día Lunes, junto con el certificado emitido por la Secretaría Municipal, en que se establezca la aprobación del Concejo Municipal, previa remisión el día de hoy, de toda la documentación vía web.

En todo caso se compromete la funcionaria, a remitirles a los srs. concejales, la certificación respectiva, que establezca el levantamiento de las observaciones antes señaladas.

Consultada la Directora respecto de otras materias, informa sobre la ejecución de distintos proyectos en ejecución, destinados a las diferentes escuelas de la comuna.

Sobre la consulta efectuada por el Sr. Frez, relacionada con la señal de televisión que se utilizaba en el Liceo Municipal; la funcionaria explica que no existía responsabilidad del Departamento de Educación, como tampoco del municipio, salvo la ocupación de un espacio físico en el Liceo Municipal; pero aclara que este proyecto del Fondo de Mejoramiento, dependerá exclusivamente de la Municipalidad y estará destinado a alumnos que pertenezcan a las escuelas municipales.

En todo caso, el Sr. Vicencio sugiere revisar el convenio inicial, mediante el cual la empresa Panamericana Cable, entregaba la señal del canal 14 al municipio.

Sometido a consideración el informe de cierre correspondiente a los proyectos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Segundo Semestre año 2010, la unanimidad de los srs. concejales lo aprueba.

2. OBSERVACIONES ACTA No 1100

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada de fecha 01.02.2011, observando el Sr. Vicencio en la página 3, último inciso, que se refería específicamente a la intersección de las calles Unión Americana con Petorquita.

Sometida a consideración, se aprueba el acta mencionada, por la unanimidad de los srs. concejales.

3. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 156, 157, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 182, 190, 195, 202, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 223, 224, 225, 236, 240, 244, 245, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 257, 259, 260, 261, 278, 279, 280 y 281, relacionados con contrataciones de personal, contrataciones directas de servicios, convenios y licitaciones públicas.

4. MODIFICACION FECHAS SESIONES ORDINARIAS

Se hace mención a correo electrónico enviado por la Sra. Alcaldesa a los srs. concejales, mediante el cual propone la modificación a las fechas de sesiones ordinarias, proponiendo como alternativas los días jueves o Viernes.

Analizado el tema por los srs. concejales, se somete a votación, aprobando la moción de sesionar los primeros tres días jueves de cada mes, a las 9:00 horas, los concejales srs. Hernández, Frez, Arévalo y Saavedra. Los srs. Vicencio y Olivares votan por el día viernes.

5. REGLAMENTO SUBVENCIONES

Otra materia propuesta por la Sra. Alcaldesa mediante correo electrónico, dice relación con la necesidad de modificar el reglamento para el otorgamiento de subvenciones municipales, el cuál de acuerdo a su opinión, se encontraría obsoleto en algunos de sus artículos.

Los srs. concejales proceden a analizar la ordenanza que reglamenta dicha materia, discutiendo algunos de sus articulados.

Para efectos de avanzar en el tema, los srs. concejales concuerdan en la necesidad de reunirse el próximo día Lunes, en comisión de normativa, a continuación de las sesión ordinaria fijada para esa fecha.

6. VARIOS

El Sr. Frez manifiesta su preocupación por los trabajos que se están ejecutando a la altura del paradero 11 ½, producto de los trabajos de reparación de la calle Manuel Rodríguez, indicando que al parecer la salida de aguas, sería insuficiente para contener la gran cantidad de aguas lluvias que fluyen hacia dicho conducto.

Aclara por su parte el Sr. Administrador Municipal, que los trabajos referidos correspondían al bacheo de la principal avenida comunal, señalando que el tubo ubicado en ese lugar, era muy antiguo y se encontraba bastante deteriorado, motivo por el cual se aprovechó para efectuar este trabajo, no estando contemplado en principio.

Sobre la consulta efectuada por la Sra. Hernández, respecto a los trabajos de rozadura en la calle Principal de Maitenes y la suspensión de los mismos; el Sr. Administrador Municipal informa que habrían surgido otras prioridades, pero que se encuentra contemplada la finalización de tales trabajos.

En otra materia, la Sra. Hernández informa que los habitantes del callejón Los Perales, están solicitando el cierre respectivo, dado que los vehículos motorizados atraviesan la plaza del sector a gran velocidad, con inminente riesgo para quienes se trasladan por esa zona.

También hace presente la Sra. Hernández, que producto de los trabajos realizados por una máquina en el callejón Los Paltos, se produjo el cierre de las pasadas de agua, situación que estaría impidiendo el riego de los terrenos agrícolas y el libre escurrimiento de las aguas.

A continuación, el Sr. Arévalo recuerda la situación referida a un nogal en la escuela de La Sombra, como asimismo de la necesidad de rozadura en el sector del paradero de buses, trabajo último que podría requerirse a Vialidad, al igual que la limpieza de parte de la faja correspondiente a la ruta.

El Sr. Administrador Municipal señala que tales trabajos serán asumidos por la cuadrilla de emergencia.

Plantea también el Sr. Arévalo, que en la ruta F – 313, en el sector Los Tilos – La Sombra, existe un puente cuyo pilar central se encuentra socavado, consultando además respecto de la cantidad de antenas que se instalarán en las escuelas, como se hizo en La Sombra, para uso de internet.

El Sr. Administrador informa previa consulta al Departamento de Educación, que se instalará una antena en cada establecimiento educacional municipal.

En otro ámbito, el Sr. Olivares informa haber sostenido una reunión con la Unión Comunal, oportunidad en la cual le plantearon el problema derivado de la aplicación de guano en terrenos agrícolas de la comuna, razón por la cual conversó con el director de salud, quien le planteó que se encontraba prohibida la venta de guano que no estuviese tratado, indicando además que la multa debía cursarse a la empresa Sopraval y no al agricultor que actuaba como comprador, llamándole posteriormente el director de salud, para informarle que se había tomado en cuenta su denuncia.

El Sr. Arévalo recuerda haber efectuado esta denuncia hace más de un año ante el Concejo Municipal y manifiesta que se alegra por el hecho de que se hayan adoptado estas medidas.

La Sra. Saavedra plantea su preocupación, por el hecho de que esta prohibición no permitiría a los pequeños agricultores, poder acceder al mejoramiento de sus producciones agrícolas, señalando que solamente se produce un hedor que se esfuma con el paso de los días.

El Sr. Olivares insiste en que ningún agricultor ha sido multado y que tampoco serán infraccionados.

En otro tema, el Sr. Olivares informa que una empresa efectuó trabajos en la Población Villa Los Aromos, rompiendo parte de la vereda, ante lo cual presentó su reclamo el presidente de la junta de vecinos, gestionando personalmente, en conjunto con el concejal Sr. Frez, la solución al referido problema.

También señala el Sr. Olivares, que los carabineros se han puesto las pilas, al salir a pasar partes a los vehículos, planteando que se han producido varios asaltos y robos en el sector centro de la comuna, sugiriendo por tanto, ver la posibilidad de reunirse el Concejo Municipal con carabineros.

En el mismo ámbito de la seguridad comunal, el Sr. Olivares insiste en su petición anterior, de contar con otro inspector municipal, que permita fiscalizar las botillerías, como es el caso específico del local ubicado en la Población Los Canales II, que encontrándose cerrado, atiende público por la puerta trasera, situación que no debe admitirse, procediéndose a cursar las infracciones que correspondan o el cierre del establecimiento.

También insiste el Sr. Olivares, en adoptar las medidas que permitan darle vida al Parque Los Naranjos, situación que ayudaría a evitar la reunión de jóvenes en estos locales comerciales.

Derivado de esta situación, la Sra. Hernández consulta sobre la posibilidad de postular a los fondos de seguridad pública, para efectos de efectuar trabajos de cierre del Parque, situación que evitaría el acceso de los jóvenes que ingresan al recinto con el propósito de consumir bebidas alcohólicas.

Otra materia planteada por el Sr. Olivares, dice relación con las empresas que continúan efectuando extracción de áridos, sin efectuarse ningún tipo de fiscalización por parte del municipio. Consulta el Sr. Olivares si la empresa que está trabajando cuenta con patente municipal.

En el tema del alumbrado público y las áreas verdes, la Sra. Saavedra señala haber verificado la instalación de iluminación en las plazas de Punta de Torrejón y Villa Sven Krarup, lugares en los cuales existen árboles muy frondosos, que debieran rebajarse para que no impidan el otorgamiento de buena luminosidad a dichas zonas.

Sobre el área educacional, la Sra. Saavedra sugiere retomar las visitas del Concejo Municipal, a las escuelas de la comuna, antes que se dé inicio al año escolar, para verificar en terreno, el estado en que se encuentran dichos establecimientos educacionales.

Informa además la Sra. Saavedra, que la junta de vecinos de Rabuco, envió un informe al Administrador Municipal sobre las luminarias del pasaje Los Perales y otros, haciendo presente que en algunos casos existían luminarias poste por medio.

La Sra. Hernández aclara que la Sra. Alcaldesa estuvo visitando algunos sectores, habiéndose percatado de esta situación, señalando que se instalarán las luminarias solamente donde haya mayor necesidad, pero no en todos los sectores, por un tema de costos.

El Sr. Arévalo informa sobre la existencia de un proyecto, que estaría incorporando luminarias poste por medio, hacia el sector de Romeral.

En otra materia, la Sra. Saavedra señala la necesidad de que concurra un inspector al sector de Rabuco, lugar en el cual las personas amarran caballos en sectores que corresponden a espacios públicos, como son la sede social y los juegos infantiles entre otros.

El Sr. Administrador Municipal plantea que algunas materias pueden ser fiscalizadas por carabineros, como es el caso específico de los caballos en la vía pública.

A continuación, el Sr. Vicencio señala la necesidad de visitar los puestos de fruteros en el sector de Ocoa, señalando que aún existen locales que se encuentran cerrados.

Asimismo solicita el Sr. Vicencio, que a través del Plan de Emergencia, se aborde la limpieza de acequias a la mayor brevedad posible, antes que se inicie el periodo de lluvias.

Finalmente, el Sr. Olivares solicita que se efectúe un catastro, que considere a las personas con problemas por la sequía.

Se cierra la sesión siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



~~MANUEL ARÉVALO DIAZ~~
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL